INFORME N° 85/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL REACONDICIONAMIENTO Y LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA RADIO "LA VOZ DE LA POLICÍA 750 AM" – ID N° 334.101.

1).- INTRODUCCIÓN.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las 17:00 horas, se reúnen los miembros designados del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar que la oferta presentada cumpla con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, los demás documentos inherentes a la presente Contratación, en el marco establecido por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y recomendar la ofertas más conveniente para los intereses de la Policía Nacional, los cuales se detallan a continuación:

2).- ANTECEDENTES.

i. N° de PAC: 334.101
ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Sub Grupo del Gasto 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación y del Sub Grupo del Gasto 530 Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general.
iii. Publicación en el SICP: 18/10/2017 siendo las 14:43 horas.
iv. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016:

En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas:
Crio. Ppal. MCP. JUAN PRONOSTO CANTERO, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas;
En representación de la Tesorería del Programa Presupuestario afectado
Crio. Ppal. MAAP. LORENZO SAMUDIO, Tesorero del Programa 2.1.5;
En representación del Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones
Oficial Inspector Intd. IGNACIA BRITEZ DE MORENO, Jefa Interina del Dpto. UOC;
En representación del Departamento Jurídico
Funcionario Lic. CARLOS JAVIER ESTECHE.

3).- ACTO DE APERTURA

Acta de Sesión Pública Virtual SBE N° 334.101, siendo las 08:59 del día 06/11/2017.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "*Acto de Apertura...*" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobre y verificación de oferta, en el local de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en el Paraguayo Independiente N° 289 de la Ciudad de Asunción, en fecha 07 del mes de noviembre del corriente siendo las 14:10 horas, según Acta N° 99/2017, con la presentación de las siguientes firmas:

N°	Razón Social	RUC	Monto total de la Oferta	
1	METROPOST S.R.L.	80026107-0	Lote N° 01	67.280.000
			Lote N° 02	115.950.000
			Lote N° 03	No cotiza
2	CONSTRUCTORA ECO S.A.	80020860-9	Lote N° 01	No Cotiza
			Lote N° 02	113.400.000
			Lote N° 03	No cotiza

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 85/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL REACONDICIONAMIENTO Y LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA RADIO "LA VOZ DE LA POLICÍA 750 AM" – ID N° 334.101.

4).- OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Se transcribe las observaciones incluidas en el acta de apertura y se exponen a continuación las consideraciones del Comité de Evaluación:

En representación de la firma METRO POST S.R.L., el Señor Silvio Colmán, con C.I. N° 430.006, deja constancia de lo siguiente:

La empresa CONSTRUCTORA ECO S.A., de conformidad a los datos asentados en la S.E.T., desarrolla actividades de:

- *Obras de Ingeniería Civil (Construcción de carreteras, calle, puentes, alcantarillados, campo de aviación).*
- *Ventas al por menor de productos diversos.*
- *Actividades de Comisionista, consignatarios, subastadores y corredores.*

Por lo tanto y de conformidad a lo señalado en el párrafo segundo del Art. 34 de la Ley N° 2051/03, la oferta de CONSTRUCTORA ECO S.A., debe ser rechazada, pues la actividad comercial o industrial del oferente, difiere de los servicios licitados. De igual manera, en las categorías habilitadas, por el oferente ante la DNCP para licitar, no se encuentra activo el campo de Categoría 2 Servicios de Mantenimiento y Reparaciones.

De conformidad a los requisitos establecidos en el PBC (Pag. 25), el oferente debe contar con un técnico matriculado habilitado por la CONATEL para trabajos en telecomunicaciones y afines. Como observación adicional dejo constancia que el técnico matriculado, debe formar parte del personal operativo de la Empresa.

La oferta presentada por CONSTRUCTORA ECO S.A., se contrapone claramente a los principios generales enunciados en el Art. 4 de la Ley N° 2051/03, específicamente en el inciso b) Igualdad y Libre competencia en razón a que el mencionado oferente no cuenta con la solvencia técnica necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el pliego de bases y condiciones.

Así mismo, en representación de la firma CONSTRUCTORA ECO S.A., la Señora Guadalupe Velázquez, C.I. N° 3.649.005, deja constancia que la misma, tiene como Autorización del fabricante a la Empresa H.L. con la cual cumple con todas las exigencias del PBC requeridas por la convocante.

Referente a la observación constada en el acta de apertura de ofertas por el representante de la firma METRO POST S.R.L., este Comité de Evaluación ha realizado las verificaciones correspondientes de las documentaciones de carácter formal de conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, lo cual se expone a continuación en el presente informe en el apartado N° 9.1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

El Comité de Evaluación a analizado la observación constada por la representante de la firma CONSTRUCTORA ECO S.A., y las documentaciones de carácter formal han sido verificadas en el Apartado N° 9.1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES de este informe en el cual consta la evaluación correspondiente.

5).-VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 85/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL REACONDICIONAMIENTO Y LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA RADIO "LA VOZ DE LA POLICÍA 750 AM" – ID N° 334.101.

N°	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	METROPOST S.R.L.	Cumple	10.500.000 Cumple	Desde 03-11-2017 Hasta 03-03-2018 Cumple	Cumple	Cumple	1475101
2	CONSTRUCTORA ECO S.A.	Cumple	10.000.000 Cumple	Desde 06-11-2017 Hasta 06-03-2018 Cumple	Cumple	Cumple	1475524

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si la oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales del oferente expuesto en el cuadro anterior, se concluye que las firmas METROPOST S.R.L. y CONSTRUCTORA ECO S.A., **CUMPLEN** con las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las reglamentaciones legales vigentes, por lo que recomienda **ACEPTAR** las ofertas en esta etapa de la evaluación.

6).-ANÁLISIS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015.

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

	Razón Social	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1	METROPOST S.R.L.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
2	CONSTRUCTORA ECO S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución de las firmas METROPOST S.R.L. y CONSTRUCTORA ECO S.A., en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME Nº 85/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL REACONDICIONAMIENTO Y LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA RADIO "LA VOZ DE LA POLICÍA 750 AM" – ID N° 334.101.

Luego del análisis realizado conforme al párrafo anterior en cuanto al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015 se concluye que no se encuentran comprendidas en ninguna de las inhabilidades previstas en el inciso "a y b" del artículo 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Pública.

7).-TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA

LOTE N° 01 Mantenimiento y Reparación de Equipos						Metropost S.R.L.		Constructura Eco S.A.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluído)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluído)
1	72102203-003	Mantenimiento y reparación de Equipo transmisor, marca Adema, modelo TXAM 502 de 5 kw.	Global	Evento	1	30.000.000	30.000.000		
3	72102203-013	Mantenimiento y/o reparación de Equipos para Comunicación. Unidad de sintonia.	Global	evento	1	37.280.000	37.280.000		
TOTAL LOTE N° 1							67.280.000		0

LOTE N° 02 Mantenimiento y Reparación de Torre						Metropost S.R.L.		Constructura Eco S.A.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluído)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluído)
1	72102203-004	Mantenimiento y Reparación de Torre de Comunicación. Antena	Global	Evento	1	97.180.000	97.180.000	91.400.000	91.400.000
1.1		Provision y colocacion de descargadores de riendas	unidad	unidad	70	1.200.000	84.000.000	700.000	49.000.000
1.2		Provision y colocación de Cabo de Cobre	metro	unidad	350	32.000	11.200.000	81.998	28.699.300
1.3		Provision de abrazaderas de acero inoxidable	unidad	unidad	450	4.400	1.980.000	30.446	13.700.700
2	72102203-004	Mantenimiento y Reparación de Torre de Comunicación. Puesta a tierra	Global	Evento	1	18.770.000	18.770.000	22.000.000	22.000.000
2.1		Colocación y provision de Jabalinas	unidad	unidad	10	345.000	3.450.000	50.000	500.000
2.2		Excavación de pozo	unidad	evento	3	60.000	180.000	2.500.000	7.500.000
2.3		Excavación de pozo	unidad	evento	4	60.000	240.000	2.500.000	10.000.000
2.4		Servicio de Soldadura por termofusion	unidad	evento	200	12.000	2.400.000	10.000	2.000.000
2.5		Puesta a tierra de la caseta del transmisor	global	evento	1	12.500.000	12.500.000	2.000.000	2.000.000
TOTAL LOTE N° 02							115.950.000		113.400.000

LOTE N° 3 - EQUIPOS DE TRANSPORTE DE PROGRAMA Y PROCESAMIENTO DE AUDIO								Metropost S.R.L.		Constructura Eco S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	45111704-001	Consola de mezcla de sonidos	Unidad	Unidad	1			No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
2	43221515-999	Híbrido telefónico	Unidad	Unidad	1			No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
3	52161520-003	Microfonos a condensador	Unidad	Unidad	2			No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
TOTAL LOTE N° 03									0		0

De la verificación del cuadro comparativo de precios ofertados se puede observar que las firmas no arrojan correcciones aritméticas.

8).- VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 abril de 2016 "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizo el análisis de los precios ofertados por las firmas: METROPOST S.R.L. y CONSTRUCTORA ECO S.A.

Realizado los cálculos correspondientes a los precios unitarios de la oferta de las firmas METROPOST S.R.L. y CONSTRUCTORA ECO S.A., en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, se constata que no se encuentran dentro de los parámetros establecidos, por lo que, se aplica

JUAN PROTASIO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 85/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL REACONDICIONAMIENTO Y LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA RADIO "LA VOZ DE LA POLICÍA 750 AM" – ID N° 334.101.

la solicitud de composición de costos a las mismas a través de nota y la respuesta deberá ser entregada en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior a la recepción de la presente nota, el plazo finaliza el 10 de noviembre del corriente, a las 16:00 hs, en el siguiente orden:

METROPOST S.R.L.: Se remite nota UOC N° 2380/2017 de fecha 09/11/2017, la solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE N° 02 Mantenimiento y reparación de Torre, Ítem 2 Mantenimiento y Reparación de Torre de Comunicación. Puesta a tierra, Sub Ítem 2.2 y 2.3.

En fecha 10 de noviembre del corriente, según mesa de entrada UOC N° 3765, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite desglose de precios de los Ítems/Sub Ítems solicitados detallando: precios de ventas, costo bruto, utilidad, e impuestos. El Comité ha analizado la composición remitida y considera la respuesta suficiente para justificar el precio ofertado, teniendo en cuenta que los mismos son razonables atendiendo el costo y los recargos imputados al servicio por lo que este Comité recomienda **ACEPTAR** la oferta de la firma METROPOST S.R.L.

CONSTRUCTORA ECO S.A.: Se remite nota UOC N° 2381/2017 de fecha 09/11/2017, la solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE N° 02 Mantenimiento y reparación de Torre; Ítem 1 Mantenimiento y Reparación de Torre de Comunicación. Antena, Sub Ítem 1.1, 1.2, 1.3; Ítem 2 Mantenimiento y Reparación de Torre de Comunicación. Puesta a tierra, Sub Ítem 2.1, 2.2, 2.3 y 2.5.

En fecha 10 de noviembre del corriente, según mesa de entrada UOC N° 3783, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite desglose de precios de los Ítems/Sub Ítems solicitados detallando: costo de provisión de insumos para descargadores para descargadores de riendas, costo de kit de herramientas para colocación de los descargadores, costo de herramientas de seguridad para torristas, mano de obra-profesional técnico e impuestos. El Comité ha analizado la composición remitida y considera la respuesta suficiente para justificar el precio ofertado, teniendo en cuenta que los mismos son razonables atendiendo el costo y los recargos imputados al servicio por lo que este Comité recomienda **ACEPTAR** la oferta de la firma CONSTRUCTORA ECO S.A.

9).- VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por las firmas METROPOST S.R.L. y CONSTRUCTORA ECO S.A., a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

9.1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII, Anexo Nº I - Documentos que componen la oferta constatándose lo siguiente:

A) Documentos legales	**1. METROPOST S.R.L.**	**2. CONSTRUCTORA ECO S.A.**
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
Patente Municipal vigente	Cumple	Cumple
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
Cualquier otro documento adicional requerido.		

JUAN LEONARDO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 214

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 85/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL REACONDICIONAMIENTO Y LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA RADIO "LA VOZ DE LA POLICÍA 750 AM" – ID N° 334.101.

Formulario N° 11 acompañado de las documentaciones respaldatorias.	Cumple	**No Presenta**
Certificado de Origen Nacional en caso de aplicar el margen de preferencia, conforme a la Ley 4558/11.	**No Presenta**	**No Presenta**
Certificado de cumplimiento con el seguro Social vigente.	Cumple	Cumple
Constancia de Registro de Prestadores de Servicios – REPSE, vigente.	**No Presenta**	Cumple
Formulario N° 12 acompañado de las documentaciones respaldatorias.	Cumple	**No Presenta**
Constancia Inscripción expedido por la Subsecretaria de Estado de Tributación – Registro Único de Contribuyente – Constancia Persona Jurídica/física (Documento donde consta la Actividad Económica Principal de la empresa).	Cumple	Cumple
Balance General de 3 años (2014-2015-2016) y Estados Financieros.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Garantía de buen servicio, calidad y funcionamiento.	**No Presenta**	**No Presenta**
Formulario N° 01 Información del Oferente	Cumple	Cumple
Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato indicados en el Anexo N° II, que en caso de salir adjudicado deberá presentarlos vigentes para la firma del contrato.	Cumple	**No Presenta**
Formulario N° 10 de Capacidad Legal	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por el cual el proveedor manifiesta contar con el personal operativo necesario para realizar la prestación de los servicios requeridos con el nombre y apellido, N° de C.I., función que desempeña, y al que deberá anexar el Curriculum del Personal como mínimo 4 (CUATRO)	Cumple	**No Presenta**
Copia Autenticada por Escribano del Carnet o Matricula de como mínimo 1 (UN) Técnico Habilitado por la CONATEL, para trabajos en telecomunicaciones y afines.	Cumple	**No Presenta**
Declaración Jurada por el cual el proveedor manifiesta contar con el personal operativo necesario para realizar trabajos de altura (torrista o su equivalente) y en el que deberá constar el nombre y apellido, N° de C.I., años de experiencia y al que deberá anexar el Curriculum del Personal. Se admitirá la tercerización de los servicios, para lo cual deberá adjuntar copia del acuerdo y/o contrato con el prestador tercerizado.	Cumple	**No Presenta**
Declaración Jurada por el Cual el proveedor manifiesta contar con herramientas y equipos especializado para la prestación de los servicios consistentes en como mínimo: - Un (1) Medidor de Tierra para verificador de malla de tierra de protección. - Un (1) Medidor de Intensidad de Campo Frec. 540 Khz – 5.0 Mhz. - Un (1) Analizador de Espectro o similar capaz de operador en el rango de 50 Khz. A 1 Ghz. - Un (1) Frecuencímetro - Una (1) Fuente de Tensión DC regulable - Un (1) Multímetro digital - Un (1) Osciloscopio de marcación mínima 100 Mhz. - Un (1) Puente Medidor de impedancia. - Un (1) Generador RF. - Un (1) Generador de pulso de hasta 100 Mhz. - Un (1) Monitor de Modulación. - Un (1) Amperímetro de RF. - Un (1) Capacímetro. - Un (1) Amperímetro de DC y AC. - Un (1) Oscilador de audio.	Cumple	**No Presenta**
Ultima declaración de IVA.	Cumple	Cumple
Formulario del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2016.	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, de acuerdo al formulario N° 4 de la Sección VI, dicha carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante, Distribuidor o Sub distribuidor de la marca del bien ofertado. En caso de ser copia deberá estar autenticado por escribano público. (Lote N° 3 - Equipos de Transporte de Programa y Procesamiento De Audio)	No Aplica	No Aplica
Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca. (Lote N° 3 - Equipos de Transporte de Programa y Procesamiento De Audio)	No Aplica	No Aplica

Según se puede observar en el cuadro precedente, las firmas METROPOST S.R.L. y CONSTRUCTORA ECO S.A., no presentan la totalidad de los documentos remitidos por lo que se procede a realizar la solicitud de aclaración correspondiente.

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 85/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL REACONDICIONAMIENTO Y LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA RADIO "LA VOZ DE LA POLICÍA 750 AM" – ID N° 334.101.

9.2 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las firmas METROPOST S.R.L. y CONSTRUCTORA ECO S.A., la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas.

Verificada la presentación de Documentos y obrando conforme al Artículo 59° 2do. párrafo del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dice: "... *a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante*", y de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones Sección I, IAO 14.5 y Sección II Criterios de evaluación, donde expresa que la Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes, el Comité solicita documentos requeridos en la Sección VII, Anexo Nº I - Documentos que componen la oferta, para que remita al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones las documentaciones que le son requeridas por nota, en el plazo de 1 (un) día hábil en el que se haya requerido, en el siguiente orden:

METROPOST S.R.L.: Mediante Nota U.O.C. N° 2408/2017 de fecha 10/11/2017 remitida vía correo electrónico, recepcionado por Maria Luz de Colman, se solicitan los siguientes documentos:

- Certificado de Origen Nacional en caso de aplicar el margen de preferencia, conforme a la Ley 4558/11.
- Constancia de Registro de Prestadores de Servicios – REPSE, vigente.
- Declaración Jurada de Garantía de buen servicio, calidad y funcionamiento.

A lo solicitado dentro del plazo establecido la firma **METROPOST S.R.L.**, según Mesa de Entrada UOC. N° 3799 de fecha (13/11/2017), remitió los siguientes:

- Constancia de Registro de Prestadores de Servicios – REPSE, vigente.
- Declaración Jurada de Garantía de buen servicio, calidad y funcionamiento

Conclusión: Se constata que no ha remitido el Certificado de Origen Nacional, sobre este punto el Comité aclara que la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional no es causal de descalificación del oferente, sino simplemente recae en la no aplicación del margen de preferencia a su favor.
Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos solicitados por parte de la firma **METROPOST S.R.L.**, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, se comprueba que CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual recomienda **ACEPTAR** su oferta en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

CONSTRUCTORA ECO S.A.: Mediante Nota U.O.C. N° 2409/2017 de fecha 10/11/2017 remitida vía correo electrónico, recepcionado por Ariel Morel, se solicitan los siguientes documentos:

- Formulario N° 11 acompañado de las documentaciones respaldatorias.
- Certificado de Origen Nacional en caso de aplicar el margen de preferencia, conforme a la Ley 4558/11.
- Formulario N° 12 acompañado de las documentaciones respaldatorias.
- Declaración Jurada de Garantía de buen servicio, calidad y funcionamiento.

JUAN PROPOSTO CANTERO S.
Comisario Principal
Tesorero P - 2.1.4.

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 85/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL REACONDICIONAMIENTO Y LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA RADIO "LA VOZ DE LA POLICÍA 750 AM" – ID N° 334.101.

- Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato indicados en el Anexo N° II, que en caso de salir adjudicado deberá presentarlos vigentes para la firma del contrato.
- Declaración Jurada por el cual el proveedor manifiesta contar con el personal operativo necesario para realizar la prestación de los servicios requeridos con el nombre y apellido, N° de C.I., función que desempeña, y al que deberá anexar el Curriculum del Personal como mínimo 4 (CUATRO).
- Copia Autenticada por Escribano del Carnet o Matricula de como mínimo 1 (UN) Técnico Habilitado por la CONATEL, para trabajos en telecomunicaciones y afines.
- Declaración Jurada por el cual el proveedor manifiesta contar con el personal operativo necesario para realizar trabajos de altura (torrista o su equivalente) y en el que deberá constar el nombre y apellido, N° de C.I., años de experiencia y al que deberá anexar el Curriculum del Personal. Se admitirá la tercerización de los servicios, para lo cual deberá adjuntar copia del acuerdo y/o contrato con el prestador tercerizado.
- Declaración Jurada por el Cual el proveedor manifiesta contar con herramientas y equipos especializado para la prestación de los servicios consistentes en como mínimo:
  - Un (1) Medidor de Tierra para verificador de malla de tierra de protección.
  - Un (1) Medidor de Intensidad de Campo Frec. 540 Khz – 5.0 Mhz.
  - Un (1) Analizador de Espectro o similar capaz de operador en el rango de 50 Khz. A 1 Ghz.
  - Un (1) Frecuencímetro
  - Una (1) Fuente de Tensión DC regulable
  - Un (1) Multímetro digital
  - Un (1) Osciloscopio de marcación mínima 100 Mhz.
  - Un (1) Puente Medidor de impedancia.
  - Un (1) Generador RF.
  - Un (1) Generador de pulso de hasta 100 Mhz.
  - Un (1) Monitor de Modulación.
  - Un (1) Amperímetro de RF.
  - Un (1) Capacímetro.
  - Un (1) Amperímetro de DC y AC.
  - Un (1) Oscilador de audio.

A lo solicitado dentro del plazo establecido la firma **CONSTRUCTORA ECO S.A.**, según Mesa de Entrada UOC. N° 3805 de fecha (13/11/2017), remitió los siguientes:

- Declaración Jurada de Garantía de buen servicio, calidad y funcionamiento.
- Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato indicados en el Anexo N° II
- Declaración Jurada por el cual el proveedor manifiesta contar con el personal operativo necesario para realizar la prestación de los servicios requeridos con el nombre y apellido, N° de C.I., función que desempeña, anexado el Curriculum del Personal.
- Copia Autenticada por Escribano del Carnet de un Técnico Habilitado por la CONATEL, para trabajos en telecomunicaciones y afines.
- Declaración Jurada por el cual el proveedor manifiesta contar con el personal operativo necesario para realizar trabajos de altura (torrista o su equivalente) y en el cual consta el nombre y apellido, N° de C.I., años de experiencia y anexado el Curriculum del Personal..
- Declaración Jurada por el Cual el proveedor manifiesta contar con herramientas y equipos especializado para la prestación de los servicios consistentes en como mínimo:
  - Un (1) Medidor de Tierra para verificador de malla de tierra de protección.
  - Un (1) Medidor de Intensidad de Campo Frec. 540 Khz – 5.0 Mhz.

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 85/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL REACONDICIONAMIENTO Y LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA RADIO "LA VOZ DE LA POLICÍA 750 AM" – ID N° 334.101.

- Un (1) Analizador de Espectro o similar capaz de operador en el rango de 50 Khz. A 1 Ghz.
- Un (1) Frecuencímetro
- Una (1) Fuente de Tensión DC regulable
- Un (1) Multímetro digital
- Un (1) Osciloscopio de marcación mínima 100 Mhz.
- Un (1) Puente Medidor de impedancia.
- Un (1) Generador RF.
- Un (1) Generador de pulso de hasta 100 Mhz.
- Un (1) Monitor de Modulación.
- Un (1) Amperímetro de RF.
- Un (1) Capacímetro.
- Un (1) Amperímetro de DC y AC.
- Un (1) Oscilador de audio.

Conclusión: Se constata que no ha remitido el Certificado de origen, sobre este punto el Comité aclara que la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional no es causal de descalificación del oferente, sino simplemente recae en la no aplicación del margen de preferencia a su favor.

Analizada la pertinencia de la documentación arrimada, el Comité procede a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, constatándose que:

La firma mencionada más arriba remite el Formulario N° 11 acompañado de los siguientes contratos: Copia de Contratos de los años 2012, 2014 y 2015 referente a los siguientes servicios: construcción de aulas con sanitarios, construcción de las obras de equipamiento de la avenida costanera, construcción de obras de infraestructura, adquisición de equipos de seguridad, todos con sus respectivas constancias de cumplimiento, atendiendo que en el PBC en la SECCIÓN II Experiencia se solicita: "*Copia de contratos o facturaciones ejecutados de provisión y recepciones finales a entes públicos o privados, de* ***prestación de servicios y provisión de bienes similares a los requeridos en la presente licitación****, por montos iguales o superiores al 60 % (sesenta por ciento) del monto total del lote ofertado, de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016), estos serán la sumatoria para el análisis de los 3 años respectivamente. Para dicho efecto se deberá presentar el contrato y/o facturaciones por cada año con sus respectivas recepciones finales y/o constancia de cumplimiento, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (60% de la oferta) solicitado. No se considerarán contratos y/o facturas que no estén acompañadas de las constancias de cumplimiento o recepción final,* entiéndase que deberá presentar documentación de prestación de servicio o provisión de bienes cuya oferta se solicita en el proceso, por lo expuesto se constata que los servicios prestados en dichos contratos, no son servicios solicitados en el PBC para su cotización.

Así mismo, remite el Formulario N° 12 acompañado de las Copias de Contratos, ambos correspondientes al año 2012 en provisión e instalación de ascensores y construcción de sistemas de agua, siendo que en PBC se solicita "***Copia simple de contratos o facturaciones con cumplimiento satisfactorio específicamente en trabajos en altura (montaje y/o desmontaje de torres de comunicación)****, experiencia en el desmontaje y montaje de como mínimo TRES (3) Estaciones de Amplitud Modulado de 50 Kw. de potencia o superior en los últimos cinco años (2012 al 2016). Para dicho efecto se deberá presentar el contrato y/o facturaciones en los últimos cinco años con sus respectivas constancias de cumplimiento, debiendo presentarse como mínimo de TRES (3) Estaciones de Amplitud Modulado de 50 Kw. de potencia o superior para acreditar lo solicitado. No se considerarán contratos y/o facturas que no estén acompañadas de las constancias de cumplimiento",* por lo expuesto se constata que **los servicios prestados** en dichos contratos, no son **servicios** solicitados en el PBC para su cotización.

JUAN PROPUESTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 85/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL REACONDICIONAMIENTO Y LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA RADIO "LA VOZ DE LA POLICÍA 750 AM" – ID N° 334.101.

Por todo lo expuesto más arriba el Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** su oferta por no cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

10).-VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad a lo establecido en el num. b) de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma METROPOST S.R.L., constatándose el siguiente análisis:

	METROPOST S.R.L.
Experiencia	
Se exigirá una antigüedad mínima de 5 (cinco) de existencia legal (se tomará en cuenta la fecha de inscripción en la SET), a fin de verificar que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculados con el tipo de servicio a contratar. (En caso de no cumplir con la antigüedad mínima requerida la oferta será desestimada por la convocante. Excluyente)	Cumple
Copia de contratos o facturaciones ejecutados de provisión y recepciones finales a entes públicos o privados, de prestación de servicios y provisión de bienes similares a los requeridos en la presente licitación, por montos iguales o superiores al 60 % (sesenta por ciento) del monto total del lote ofertado, de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016), estos serán la sumatoria para el análisis de los 3 años respectivamente. Para dicho efecto se deberá presentar el contrato y/o facturaciones por cada año con sus respectivas recepciones finales y/o constancia de cumplimiento, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (60% de la oferta) solicitado. No se considerarán contratos y/o facturas que no estén acompañadas de las constancias de cumplimiento o recepción final. Formulario N° 11 acompañado de las documentaciones respaldatorias. (El Comité de Evaluación desestimará la oferta presentada por el Oferente que no pueda demostrar el cumplimiento con este requisito. Excluyente)	Cumple
Copia simple de contratos o facturaciones con cumplimiento satisfactorio específicamente en trabajos en altura (montaje y/o desmontaje de torres de comunicación), experiencia en el desmontaje y montaje de como mínimo TRES (3) Estaciones de Amplitud Modulado de 50 Kw. de potencia o superior en los últimos cinco años (2012 al 2016). Para dicho efecto se deberá presentar el contrato y/o facturaciones en los últimos cinco años con sus respectivas constancias de cumplimiento, debiendo presentarse como mínimo de TRES (3) Estaciones de Amplitud Modulado de 50 Kw. de potencia o superior para acreditar lo solicitado. No se considerarán contratos y/o facturas que no estén acompañadas de las constancias de cumplimiento. Formulario N° 12 acompañado de las documentaciones respaldatorias. (El Comité de Evaluación desestimará la oferta presentada por el Oferente que no pueda demostrar el cumplimiento con este requisito. Excluyente)	Cumple
Capacidad Técnica	
Deberá presentar con su oferta una Declaración Jurada por el cual el proveedor manifiesta contar con el personal operativo necesario para realizar la prestación de los servicios requeridos con el nombre y apellido, N° de C.I., función que desempeña, y al que deberá anexar el Curriculum del Personal como mínimo 4 (CUATRO). **(El Comité de Evaluación desestimará la oferta presentada por el Oferente que no pueda demostrar el cumplimiento con este requisito. Excluyente)**	Cumple

JUAN PROHOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 85/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL REACONDICIONAMIENTO Y LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA RADIO "LA VOZ DE LA POLICÍA 750 AM" – ID N° 334.101.

Deberá presentar con su oferta Copia Autenticada por Escribano del Carnet o Matricula de como mínimo 1 (UN) Técnico Habilitado por la CONATEL, para trabajos en telecomunicaciones y afines. **(El Comité de Evaluación desestimará la oferta presentada por el Oferente que no pueda demostrar el cumplimiento con este requisito. Excluyente)**	Cumple
Deberá presentar con su oferta una Declaración Jurada por el cual el proveedor manifiesta contar con el personal operativo necesario para realizar trabajos de altura (torrista o su equivalente) y en el que deberá constar el nombre y apellido, N° de C.I., años de experiencia y al que deberá anexar el Curriculum del Personal. Se admitirá la tercerización de los servicios, para lo cual deberá adjuntar copia del acuerdo y/o contrato con el prestador tercerizado. **(El Comité de Evaluación desestimará la oferta presentada por el Oferente que no pueda demostrar el cumplimiento con este requisito. Excluyente)**	Cumple
Deberá presentar con su oferta una **Declaración Jurada** por el Cual el proveedor manifiesta contar con herramientas y equipos especializado para la prestación de los servicios consistentes en como mínimo: - Un (1) Medidor de Tierra para verificador de malla de tierra de protección. - Un (1) Medidor de Intensidad de Campo Frec. 540 Khz – 5.0 Mhz. - Un (1) Analizador de Espectro o similar capaz de operador en el rango de 50 Khz. A 1 Ghz. - Un (1) Frecuencímetro - Una (1) Fuente de Tensión DC regulable - Un (1) Multímetro digital - Un (1) Osciloscopio de marcación mínima 100 Mhz. - Un (1) Puente Medidor de impedancia. - Un (1) Generador RF. - Un (1) Generador de pulso de hasta 100 Mhz. - Un (1) Monitor de Modulación. - Un (1) Amperímetro de RF. - Un (1) Capacímetro. - Un (1) Amperímetro de DC y AC. - Un (1) Oscilador de audio.	Cumple
Presentar **Constancia de Registro de Proveedores de Servicios REPSE**, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente.	Cumple
Contar con por lo menos 3 (tres) personales inscriptos en el Instituto de Previsión Social, para lo cual deberá presentar el **Certificado de cumplimiento con el Seguro Social** vigente y al día a la fecha de apertura física de ofertas.	Cumple
Estar al día con el pago del Impuesto al Valor Agregado, para lo que deberá presentar el formulario de **última declaración** de IVA.	Cumple
Estar al día con el pago del Impuesto a la Renta, para lo que deberá presentar del **formulario del Impuesto a la Renta** del Ejercicio Fiscal 2016.	Cumple
Presentar **Certificado de Cumplimiento tributario** vigente a la fecha de presentación de oferta física	Cumple
Comprobante de pago de la **Patente Municipal Comercial o Industrial**, en su caso, otorgado por el Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de oferta	Cumple

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 85/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL REACONDICIONAMIENTO Y LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA RADIO "LA VOZ DE LA POLICÍA 750 AM" – ID N° 334.101.

El Oferente deberá presentar la **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor**, de acuerdo al formulario N° 4 de la Sección VI, dicha carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante, Distribuidor o Sub distribuidor de la marca del bien ofertado. En caso de ser copia deberá estar autenticado por escribano público. (Lote N° 3 - Equipos de Transporte de Programa y Procesamiento De Audio)	No Aplica
Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca. (Lote N° 3 - Equipos de Transporte de Programa y Procesamiento De Audio)	No Aplica
Demás documentos requeridos en la Sección VII Anexos I Documentos que componen la oferta	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que la firma METROPOST S.R.L., **CUMPLE** con los criterios de evaluación citados más arriba.

11). VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el num. a) de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido a analizar la situación financiera actual de los oferentes, se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal 2014-2015-2016 a la firma METROPOST S.R.L., constatándose el siguiente análisis:

INDICES FINANCIEROS	**METROPOST S.R.L.**
a) Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**5,16**
b) Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**0,20**
c) Rentabilidad: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	**5,54**

Según se observa en el cuadro precedente, la firma METROPOST S.R.L., **CUMPLE** con etapa de la evaluación.

12).-VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

De conformidad a lo establecido en la Sección III – Requisitos de los bienes y/o Servicios Requeridos del PBC, se ha verificado las especificaciones de los bienes ofertados y se concluye que la firma METROPOST S.R.L., **CUMPLE** con lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones.

13).- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA: En base al Cuadro Comparativo de Ofertas se verifica que no se aplica el margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso.

14).-CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: No aplica por no darse empate entre los oferentes.

15).- SOLICITUD DE MUESTRAS: No Aplica

16). INSPECCIONES Y PRUEBAS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN: No Aplica

17). - DECLARACIÓN DESIERTA

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

JUAN PROSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 85/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL REACONDICIONAMIENTO Y LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA RADIO "LA VOZ DE LA POLICÍA 750 AM" – ID N° 334.101.

Este Comité Evaluador recomienda "DECLARAR DESIERTA" la licitación; conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso *a) "que no se hubiera presentado oferta alguna"*, en el Lote N° 03.

18). - RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria, se recomienda adjudicar a la firma:

METROPOST S.R.L.: por el monto total de Gs. 183.230.000 (Guaraníes ciento ochenta y tres millones doscientos treinta mil), correspondientes al Lote N° 01 y Lote N° 02, según detalle:

Lote N° 01 Mantenimiento y Reparación de Equipos								
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	**72102203-003**	**Mantenimiento y reparación de Equipo transmisor, marca Adema, modelo TXAM 502 de 5 kw.**	Mantenimiento y reparación de Equipo transmisor, marca Adema, modelo TXAM 502 de 5 kw, deberá contemplarse lo siguiente: Reparación de Fuente + B, Reparación de decargadores de Fuente de alta tensión, Reparación del Sistema COPRI, Reparación del Sistema MAP, Reparación de 4 (cuatro) módulos de potencia, Ajuste general con parámetros de fabrica, Unidad de Sintonía de Antena (ajuste) con parámetro de 50 OHMS, según fabrica, Medición del Sistema de Tierra.	**Global**	**Evento**	**1**	**30.000.000**	**30.000.000**

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 85/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL REACONDICIONAMIENTO Y LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA RADIO "LA VOZ DE LA POLICÍA 750 AM" – ID N° 334.101.

2	**72102203-013**	**Mantenimiento y/o reparación de Equipos para Comunicación. Unidad de sintonía.**	Mantenimiento y/o reparación de Equipos para Comunicación. Unidad de sintonía de antena para 5 KW	**Global**	**evento**	**1**	**37.280.000**	**37.280.000**
TOTAL LOTE N° 1								**67.280.000**

Lote N° 02 Mantenimiento y reparación de Torre

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	**72102203-004**	**Mantenimiento y Reparación de Torre de Comunicación. Antena**		**Global**	**Evento**	**1**	**97.180.000**	**97.180.000**
1.1		Provisión y colocación de descargadores de riendas	Provisión y colocación de descargadores de riendas que estarán distribuidos en 9 (nueve) riendas de la parte superior de la torre con sus respectivos aterramientos	unidad	unidad	70	1.200.000	84.000.000
1.2		Provisión y colocación de Cabo de Cobre	Provisión de Cabo de Cobre de 35 mm2 de diámetro	metro	unidad	350	32.000	11.200.000
1.3		Provisión de abrazaderas de acero inoxidable	Provisión de abrazaderas de acero inoxidable de 1 1/2 pulgadas	unidad	unidad	450	4.400	1.980.000
2	**72102203-004**	**Mantenimiento y Reparación de Torre de Comunicación. Puesta a tierra**		**Global**	**Evento**	**1**	**18.770.000**	**18.770.000**
2.1		Colocación y provisión de Jabalinas	Colocación y provisión de Jabalinas de 6m. de largo cada una	unidad	unidad	10	345.000	3.450.000
2.2		Excavación de pozo	pozos de 6 m. de profundidad en el aro de la torre (18m)	unidad	evento	3	60.000	180.000

JUAN PROVOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 85/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL REACONDICIONAMIENTO Y LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA RADIO "LA VOZ DE LA POLICÍA 750 AM" – ID N° 334.101.

2.3		Excavación de pozo	pozos de 6 m. de profundidad alrededor de la caseta del tramsmisor (24 mts.)	unidad	evento	4	60.000	240.000
2.4		Servicio de Soldadura por termofusion	Servicio de Soldadura por termofusion de los 120 radiales que tiene el aro en la base de la torre, mas puesta a tierra de los dorsales y la unidad de sintonía de antena	unidad	evento	200	12.000	2.400.000
2.5		Puesta a tierra de la caseta del transmisor	Puesta a tierra de la caseta del transmisor	global	evento	1	12.500.000	12.500.000
TOTAL LOTE N° 02								**115.950.000**

La adjudicación asciende al monto total de Gs. 183.230.000 (Guaraníes ciento ochenta y tres millones doscientos treinta mil).

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 15:00 horas del día 16 de noviembre de 2017, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

CARLOS JAVIER ESTECHE
Funcionario
Representante del Dpto. Jurídico.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector Intd.
Jefa Interina – Dpto. UOC

LORENZO SAMUDIO
Comisario Principal MAAP.
Tesorero Programa 2.1.5

JUAN PRONOSTO CANTERO
Comisario Principal MCP.
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas